BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2019 - Año del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en la Provincia de Córdoba"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LUNES 15 DE JULIO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLV - Nº 130
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pag. 1
Fondos de Comercio ..... Pag. 10
Sociedades Comerciales ..... Pag. 11

ASAMBLEAS

CÁMARA DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS DE CÓRDOBA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de agosto de 2019, a las 19:00hs y a las 20:00hs en segunda convocatoria, en la sede de la Av. General Paz N° 79, 3° Piso, de la Ciudad Capital, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario, 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 3) Consideración del Proyecto de Reforma Integral del Estatuto Social a los fines de aprobar las modificaciones al Estatuto Social. El Proyecto de Estatuto se encontrará a disposición de los Sres. Socios en la sede social a partir del día 15 de julio de 2019.-

3 días - Nº 218501 - $ 2801,25 - 17/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COMPROMISO SOCIAL Y DERECHOS CIUDADANOS

La ASOCIACIÓN CIVIL COMPROMISO SOCIAL Y DERECHOS CIUDADANOS, Resolución IPJ319/17, Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 1 de Agosto de 2019 a las 15 horas, en "La Nueva Bici del Ángel" en calle 27 de Abril N° 338. Orden del día: 1) Lectura y ratificación del balance de 2018, 2) Informe de recursos y gastos, 3) Resumen de gestión y planificación de futuras actividades, 4) Elección de Comisión Directiva. Se recuerda que para presentar lista y elegir autoridades deben estar al día como socios activos Gracias

1 día - Nº 218468 - $ 651,25 - 15/07/2019 - BOE

CLUB DE ESTUDIANTES DE CÓRDOBA

LA COMISIÓN NORMALIZADORA de la Asociación Civil denominada "CLUB DE ESTUDIANTES DE CORDOBA" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de julio DE 2019 a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Irobi 401 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora. 2. Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 3. Elección de nuevos asociados para cubrir los cargos en los siguientes órganos: a) Comisión Directiva, nueve (9) miembros titulares que se desempeñaran en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente; Secretario; Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares por el término de dos ejercicios; b) Comisión Revisadora de Cuentas: tres revisor de cuentas por el término de dos ejercicios.

8 días - Nº 218545 - s/c - 24/07/2019 - BOE

CORONEL MOLDES

EL PICHÓN S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2019, se dejó sin efecto la asamblea de fecha 19 de julio de 2013 en la que se había ratificado lo actuado y resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de fechas: 04/12/2003, 07/12/2006 y 11/12/2009; y se deja sin efecto el Edicto N° 191468 publicado en la edición del Boletín Oficial de Córdoba el día 14 de enero de 2019.

1 día - Nº 216472 - $ 175 - 15/07/2019 - BOE

VILLA MARIA

FLOR DEL CEIBO S.A.

ASAMBLEA RECTIFICATIVA

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA RECTIFICATIVA N° 06: En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 06 días del mes de marzo de 2.019, en la sede social sita en calle Progreso Nº 398, se reúnen en Asamblea Extraordinaria convocada para las 08 horas, los accionistas de "FLOR DE CEIBO S.A." Abierta la sesión, siendo las 08.10 horas, bajo la Presidencia del Señor MARIO RUBEN PIVA, D.N.I. N° 13.912.039, en su condición de Presidente del Directorio, manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto según consta al Folio N° 5, del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Se rectifica el Acta N° 03 de fecha 29 de diciembre de 2017 y Acta N° 04 de fecha 27 de Agosto de 2018. En este acto se rectifica la referida acta en cuanto la función de la Señora María Cristina Fabi es la de Directora Suplente y no Vicepresidente. Se procede a la Reforma del estatuto social en los siguientes artículos que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: el capital social es de pesos cinco millones cien mil ($5.100.000), integrado por aportes de dinero en efectivo y por bienes muebles según inventario que se adjunta al presente debidamente aprobado, representado por cincuenta y un mil (51.000) acciones de pesos cien ($100) cada una, valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550." "ARTICULO NOVENO: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de dos, electos por el termino de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo termino con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión podrán designar un Presidente y vicepresidente, cuando el directorio sea plural, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del director de conformidad con el art. 261 de la ley 19.950 y sus modificatorias. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directo-

res suplentes es obligatoria." Los socios acuerdan por unanimidad que el aporte propuesto por el socio Piva Mario Rubén en la asamblea extraordinaria de fecha 29/12/2017 se incorpora definitivamente al patrimonio de FLOR DEL CEIBO S.A. a partir del 01/04/2018 situación que se demuestra por el balance especial realizado a la fecha. Los bienes aportados son de propiedad del Sr Piva Mario según se demuestra en el inventario de bienes aportados y el balance especial con fecha 01/04/2018 y los correspondientes informes de Contador Público certificados por el CPCECBA donde se incorpora el citado aporte. Lo sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09 horas del día de la fecha.

1 día - Nº 217847 - $ 2108,10 - 15/07/2019 - BOE

MATUMARTI S.A.

Por acta de asamblea ordinaria, extraordinaria, autoconvocada y unánime Nº 8 de fecha 28/03/2019 se resolvió: 1) Ratificar los aportes y aumentos de capital realizados por los socios y aprobados en asambleas anteriores, a saber: A) Mediante Asamblea General Ordinaria y Unánime Nº 3 de fecha 10/10/2012 se aceptó el aporte de un socio, Bertolina, por $47.000; se aprobó el aumento de capital social, elevándose de $12.000 a $59.000; se emitieron las acciones correspondientes a favor del aportante, quedando el capital social totalmente suscripto e integrado. B) Por Asamblea General Extraordinaria y Unánime del día 26/11/2012 se aceptó el aporte irrevocable del accionista Lovo de fecha 03/07/2007, por la suma de $97.000; se aprobó el aumento de capital social, elevándose de $59.000 a $156.000; se emitieron las acciones correspondientes a favor del aportante, quedando el capital social totalmente suscripto e integrado. C) Por Asamblea General Extraordinaria y Unánime del 11/07/2013 se aceptó el aporte irrevocable del accionista Lovo por $500.000 a través de un inmueble, Matrícula Nº 219750; se aprobó el aumento de capital social, elevándose de 156.000 a $656.000. 3) Modificar el art. 4 del estatuto social, sustituyendo el texto actual por el siguiente: El capital social es de $656.000, representado en 65.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de VN $10 cada una, y con derecho a 5 votos por acción. 4) Designar al Sr. Ricardo Lovo, DNI 16.906.341, como Director Titular y Presidente del Directorio y del Sr. Matías Lovo, DNI 40.772.433, como Director Suplente.

1 día - Nº 217869 - $ 972,55 - 15/07/2019 - BOE

LA FALDA

INSTITUTO DE EDUCACION PRIVADA LA FALDA

Por Acta Nº 715 de la CD de fecha 19/06/19, se convoca a Asamblea Gral. Extraord. el 02/08/19 a las 20.00 hs, en calle Capital Federal 70 de La Falda, Pcia. De Cba. Orden del Día: 1) Desistir del Trámite de Modificación del Estatuto anterior y realizar Nuevas Modificaciones al Estatuto y su posterior Inscripción por ante IPJ. 2) Autorizar la Venta de los Terrenos Adquiridos a YPF a los fines de la Adquisición de una Nueva Propiedad para establecer la Sede definitiva del Instituto y su posterior puesta en funcionamiento.

1 día - Nº 218077 - $ 269,90 - 15/07/2019 - BOE

FREYRE

ASAMBLEA CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE FREYRE

La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Freyre, convoca a sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de Julio de 2019, a las 15.30 hs en nuestra sede social cito calle Sarmiento 690, Freyre, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 2. Designación de 2 asambleístas socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3. Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018. 4. Designación de 2 socios para integrar la comisión escrutadora. 5. Presentación y oficialización ante la comisión escrutadora de las listas de candidatos a integrar la comisión directiva de los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Primer y Segundo Vocal, Primer y Segundo Vocal Suplente, Primer y Segundo Revisor de Cuantas Titular, Primer Revisor de Cuantas Suplente. 6. Elección por voto secreto sobre las listas presentadas y oficializadas previamente. 7. Temas varios.

3 días - Nº 218229 - $ 3974,40 - 17/07/2019 - BOE

NOVILLO SARAVIA Y CIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 24 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 29/04/2019, se resolvió la elección del Sr Tomas Miguel Novillo Saravia D.N.I N° 28.344.693, como Director Titular Presidente, y del Sr. Ramiro Francisco Novillo Saravia D.N.I N° 7.992.743, como Director Suplente ambos por tres ejercicios. Se nombró a los Síndicos, al Sr Diego Ricardo Olmos D.N.I 25.608.686 como Sindico Titular, y al Sr Matías Feroli D.N.I 31.742.703 Como Sindico Suplente, por el término de un ejercicio. Se hizo la designación de los Auditores, y se nombró al Sr Marcos Bergallo D.N.I 25.081.104 como Auditor Titular y al Sr Hernán Raúl Bergero D.N.I. 24.614.656 como Auditor Suplente, por un plazo de tres años.

día - Nº 218256 - $ 393,40 - 15/07/2019 - BOE

NOVILLO SARAVIA Y CIA S.A.

Por Acta N°25 de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha, 29/05/2019, se resolvió realizar esta asamblea con carácter de Autoconvocada al solo efecto de proceder a un cambio en la titularidad de los Sres. Síndicos, con carácter retroactivo a la inicial, que se encuentra en el Acta de Asamblea General Ordinaria n° 24, resolviéndose por unanimidad nombrar de la siguiente manera a los señores Matías Feroli DNI Nº 31.742.703 Mat. Profesional N° 10.16400.4 en el cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente al señor Diego Ricardo Olmos DNI Nº 25.608.686, ambos por el término de un ejercicio.

1 día - Nº 218257 - $ 318,65 - 15/07/2019 - BOE

GRUPO ITANLEA SA

Según Asamblea General Ordinaria de fecha 15/02/2019, se decide renovar el mandato de los Directores por 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular-Presidente: METRANGOLO GERARDO GABRIEL COSME, DNI 16311718 CUIT 20-16311718-6; Director Suplente: VARGAS MARGARITA LILIAN DNI 14586134 CUIT 27-14586134-4.

1 día - Nº 218291 - $ 175 - 15/07/2019 - BOE

COLONIA SILVIO PELLICO

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS "SIL-PE" LIMITADA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 31/07/2019, a las 19:00 horas, en salón usos múltiples polideportivo municipal, cito calle Islas Malvinas esq. 1º Mayo. ORDEN DEL DIA: 1-Designación dos asociados suscribir Acta. 2-Causales por cuales realiza Asamblea fuera término estatutario. 3-Consideración Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Informe Síndico y Auditor, correspondiente Quincuagésimo Primer Ejercicio, cerrado 31 Diciembre 2018. 4-Consideración retribución Comisión Directiva según Art.67 de Ley Cooperativas y

modificatorias. 5-Designación tres asambleístas formar Mesa Escrutadora. 6-Elección cinco miembros titulares por terminación mandatos; tres miembros suplentes por terminación mandatos, síndico titular y suplente, por terminación mandatos. SILVIO PÉLLICO, Julio 2019. NEDAR V. AVARO-Secretario.

3 días - Nº 218308 - $ 1474,65 - 17/07/2019 - BOE

POTRERO DE GARAY

PUERTO DEL ÁGUILA COUNTRY NÁUTICO S.A.

Convocatoria a Asamblea General ordinaria de Accionistas De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 10 de Julio de 2019 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "Puerto del Águila Country 02 DE AGOSTO de 2019 a las 17:00hs horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Club Náutico del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente a los ejercicios económico Número 3 cerrado el 31/10/2017 Y Numero 4 cerrado el 31/10/2018. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios a consideración. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LSC y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - Nº 218415 - $ 8676,75 - 19/07/2019 - BOE

EMBALSE

CENTRO TRADICIONALISTA DE EMBALSE

La Comisión Normalizadora del Centro Tradicionalista de Embalse convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de julio de 2019 a las 21.30hs en calle San Martín Nº 410, Embalse, Pcia. de Córdoba. Para Tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2. Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3. Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha 30 de Marzo del año 2019. 4 Elección de Autoridades.

3 días - Nº 218503 - $ 2002,50 - 17/07/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE YPF ADHERIDO AL SUPEH

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA 26/19 Se convoca a los socios a la Asamblea Ordinaria, para el dia 17 de Julio de 2019, a las 10:30 hs en la cede del Centro de Jubilados, sita calle Rincón 156 de ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asociados para que junto con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Elección de nuevas autoridades para el período 2019 a 2021, en virtud de la incorporación de nuevos miembros a la comisión actual y modificación de funciones de dos miembros de la misma. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 218476 - s/c - 17/07/2019 - BOE

TRIGO Y MIEL – ASOCIACION CIVIL

Por Acta de la Comisión directiva, de fecha 11 de Julio 2019, en la Ciudad de Cba., de la Provincia de Córdoba, República Argentina, en la sede social sito calle Av. Valenti 1256 Barrio Villa La Tela II siendo las 17:00 hs se convoca a los asociados a Asamblea General, a celebrar el día 02 de Agosto de 2.019, a las 16 hs en la sede social sito en la calle Av. Valenti 1256 Barrio Villa La Tela II, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentos contables correspondiente al ejercicio Económico N°14 cerrado el 31 de Diciembre 2018. 3) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 horas del día de la fecha.

3 días - Nº 218507 - s/c - 17/07/2019 - BOE

COOPERADORA DEL CENTRO DE SALUD DE VILLA SANTA ROSA –ASOCIACION CIVIL-

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Agosto de 2.019, a las 20.00 horas, en la sede social sita Velez Sársfield esq. Roque Sáenz Peña de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término, 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 4) Elección de Autoridades por finalización de mandato 5) Tratamiento de la Cuota Social. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - Nº 218525 - s/c - 17/07/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN ISIDRO

ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Nº530 de la comisión directiva de fecha 05/07/2019 se convoca a los asociados del CLUB ATLETICO SAN ISIDRO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Agosto de 2.019, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Corrientes Nº352, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N°43, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 3) Tratamiento, Consideración y Aceptación de las renuncias de los Señores Alejandro Raúl Aimaretti, Andrés Enrique Massoni, Gerardo Eladio Gieco, Marcelo Raúl Berardo, Matías Alejandro Raspo, Mirian Susana Balaguer, Noemí del Valle Gerling, Matías Gabriel Basso Aimaretti y Tomás Aimaretti; 4) Elección de nuevas autoridades. San Francisco, 05 de Julio de 2019.

3 días - Nº 218131 - $ 3960 - 16/07/2019 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

COOPERATIVA LIMITADA DE TRABAJOS Y SERVICIOS PUBLICOS SAN ROQUE DE VILLA DEL LAGO

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EJERCICIO 58

"EL Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada de Trabajos y Servicios Públicos San Roque de Villa del Lago, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 03 de agosto de 2019 a las 9.00hs, en la SEDE de la Cooperativa, sita en calle EDISON Nº1011, Villa del Lago, ciudad de Villa Carlos Paz, a los fines de tratar el siguiente orden del dia" 1-Designación de dos asambleístas para firmar el Acta en conjunto con el Presidente y

Secretario. 2-Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea fue presentada fuera de término. 3- Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y del auditor, correspondiente al 58º ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2018.-4- Proyecto de distribución de excedentes . 5) Informe plan de Obras inmediatas y a largo plazo. 6- Elección de tres (3) miembros asociados para formar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos en el caso de haber más de una lista. 7- Renovación de Autoridades. a) Elección de dos (2) Consejeros titulares por el termino de tres (3) ejercicios por finalización de los mandatos Sr. Leonardo Madi y Sra. Carolina Recalde b) Elección de un (1) Consejero titular por el término de dos(2) ejercicios por renuncia del señor Elias Perez c) Elección de tres (3) Consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio. d) Elección de un (1) Sindico suplente por el término de 1 ejercicio. –ARTICULO 32 del ESTATUTO: "Las Asambleas se realizarán Válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno del padrón de los socios, no pudiendo ingresar nadie más al recinto luego de iniciada". Villa Carlos Paz 10 de julio de 2019 – Pedro Farias- Presidente; Francisco Díaz- Secretario

3 días - Nº 218398 - s/c - 17/07/2019 - BOE

CLUB ARGENTINO DE SERVICIO DE VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N° 421 de la Comisión Directiva, de fecha 14/06/19, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Agosto de 2019 a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle Matacos 90 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de 2 socios que suscriban el acta de Asamblea, conjuntamente al Presidente y Secretario; 2.- Exposición de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3.- Lectura y consideración de Memoria y Balance e Informe del Auditor del periodo 01/01/2018 al 31/12/2018, previo informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas; 3.- Elección de Autoridades: Mesa Directiva integrada por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos Vocales titulares, dos Vocales suplentes, un Organizador (Intendente), y dos integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 218407 - s/c - 17/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL BELL

De acuerdo a los Estatutos el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Bell, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2019 a las veintidós horas en Boulevard Colon 135 de esta ciudad de Bell Ville a fines de tratar el siguiente orden del día:1)Designar 2 (dos) socios para que juntamente con el presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea 2) Consideración de Memoria , Balance, Cuentas de Perdidas y Excedentes, informe de Auditoria y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico nº 32, cerrado el 30 de Abril de 2019 3) Fijar un nuevo valor a la cuota social 4) Tratamiento de los subsidios otorgados durante el Ejercicio

3 días - Nº 218428 - s/c - 16/07/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BELL VILLE

Por Acta N° 201 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2.019, a las 12.00 horas(y que consta en folio 47 libro 8 rubricado el 18/05/2018), en la sede de Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville sita en calle Bv. Colon 530 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente Punto 2) Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2018 y cerrado el 31 de diciembre de 2018; Punto 3) Razones por la que se llama asamblea fuera de término Punto 4) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio; Punto 5) Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, 1(un) Presidente, 1(un) Pro-Secretario 1(un) Tesorero, , 3 (tres) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes todos por el termino de 2 años y 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares 1 (un) Revisor de cuenta Suplente por el termino de 1 año Bell Ville, 26 de Junio de 2019.

8 días - Nº 217052 - s/c - 15/07/2019 - BOE

COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA 209 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Por Acta N° 68/2019 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 29 de julio de 2.019, a las a las 19 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 991 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de diciembre de 2.018.- Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 217725 - s/c - 15/07/2019 - BOE

COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES

CONVOCAR A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE HA DE LLEVARSE A CABO EL PROXIMO TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE A LAS 17.00 HS., CON UNA HORA DE TOLERANCIA (ART. 16), EN EL SALON DE ACTOS DE LA ESCUELA DE POLICIA LIBERTADOR GRL. DON JOSE DE SAN MARTIN DE AVDA. DON BOSCO Nº 3976 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA Y A LOS FINES DEL ART.14 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE ESTA ENTIDAD, SE VA A CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 2) MEMORIA ANUAL Y BALANCE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON EL INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS; 3) RENOVACION DE MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA Y DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, POR UN PERIODO DE UN AÑO, CONFORME A LOS ESTATUTOS VIGENTES Y 4) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA APROBACION DEL ACTA

3 días - Nº 218103 - s/c - 15/07/2019 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PRINCIPE DI PIEMONTE

Convocase a los asociados de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PRINCIPE DI PIEMONTE a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 que se llevará a cabo el día 07 del mes de Agosto del año 2019 a las 21 horas, en la sede social de la Institución, sita en calle Dante Alighieri Nro. 65 de la localidad de Coronel Moldes en base al siguiente:ORDEN DEL DÍA- Punto 1.- Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. Punto

2.- Explicar las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.- Punto 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor e informe de la Junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.- Punto 4.- Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora que tendrá a su cargo la verificación y escrutinio respectivo de la elección de los miembros titulares y suplentes que integrarán la Comisión Directiva.- Punto 5.- Consideración de los nombramientos de socios honorarios.- Punto 6.- Renovación parcial de los siguientes cargos, de un Tesorero, un Vocal titular, tres Vocales suplentes y tres miembros titulares de la Junta Fiscalizadora.- Art 37 del Estatuto Social en vigencia.El Secretario.

3 días - Nº 218162 - s/c - 15/07/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSE INGENIEROS CONVOCATORIA.

La Biblioteca Popular José Ingenieros convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 2.019 en su Sede social a las 15 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior.2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva.3- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2019.4-Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora.5-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales titulares y dos Vocales suplentes por el término de un año. Dos Revisadores de cuentas titulares y un Revisador de Cuentas Suplente por el término de un año.

3 días - Nº 218166 - s/c - 15/07/2019 - BOE

CASA SOLIDARIA LA MAMITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 22 de la Comisión Directiva, de fecha 15/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Julio de 2.019, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Mogrovejo Nro. 8597 Barrio Villa Serrana de la Ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 2 cerrado el 30 de Abril de 2.019. Comisión Directiva

1 día - Nº 218214 - s/c - 15/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL COLEGIO SUPERIOR "SAN MARTÍN"

SAN FRANCISCO

La Asociación Cooperadora del Colegio Superior "San Martín" de la ciudad de San Francisco, Córdoba, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 25 de julio de 2019 a las 20 hs. en su sede de calle Pasaje Champagnat (S) Nº 57 de la ciudad de San Francisco, Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura del Acta de la Honorable Comisión Directiva donde se convoca al Acto. 2- Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea. 3- Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término Balance período 01-01-18 al 31-12-18. 4- Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas período 01-01-18 al 31-12-18. 5- Elecciones de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas Período 01-01-19 al 31-12-20. 6- Art. 15. San Francisco, 14 de junio de 2019. Noris Mabel Giletta Hugo Juan Montiglio Secretaria Presidente

1 día - Nº 218345 - s/c - 15/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA LUCIERNAGA SAN FRANCISCO

Por Acta Nº 188 de la Comisión Directiva, de fecha 2 de junio de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de agosto de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Avellaneda nº 255, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Económico Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 2015; al Ejercicio Económico Nº 15 finalizado el 31 de diciembre de 2016; al Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 2017; y al Ejercicio Económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Explicaciones de las causas por la cuales se convocó a elecciones, fuera de término; 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 218354 - s/c - 16/07/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO VILLA MARIA

Continuacion del Club Atletico Argentino fundado el 15 de Febrero de 1914 y del C.A.Y B. Argentino Sirio Libanes fusionados el 18 de Octubre de 1992 Pers. Juridica-Decreto N° 282"A"/92. - Res.Insp.Soc.Jur. N° 041/A/00 La Rioja 2750 (B° Nicolas Avellaneda) 5900 - Villa Maria (Cba) Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el dia 5 de Agosto de 2019 a las 20:00 horas en la sede social en calle La Rioja 2750 para tratar el siguiente orden del dia: 1-Designacion de dos asociados que suscriben el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2-Consideracion de la Memoria, Informe de la Comision Revisora de Cuentas y documentacion contable correspondiente al Ejercicio Economico n° 102, 103 y 104. 3-Eleccion de autoridades de nueva Comision Directiva

3 días - Nº 218362 - s/c - 16/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MOVIMIENTO DE ACCIÓN Y FUERZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en fecha 27 de Julio de 2019 a las 20:00 hs a realizarse en la sede de la entidad, calle Francisco Caballero 624 Barrio Villa Siburu, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el acta juntamente con Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales no se convocó en término las asambleas generales ordinarias correspondientes a los años 2017 y 2018; 3) Lectura y consideración de Memoria y Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y el 31/12/2018; 4) Informe del órgano de fiscalización; 5) Elección de Autoridades.

3 días - Nº 218403 - s/c - 16/07/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SAN LORENZO

Por Acta Nº 202 de Comisión Directiva, de fecha 25/06/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 2019, a las 17 hs, en la sede sita en calle Manuel Padilla 4671, de Bº San Lorenzo, para tratar el siguiente orden del día: 1). Razones por las cuales se convoca asamblea fuera de termino; 2). Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3). Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

y documentación contable correspondiente al ejercicio económico Nº 18 cerrado el día 31 de diciembre de 2018. FDO: La Comisión Directiva

3 días - Nº 218446 - s/c - 17/07/2019 - BOE

CLUB DE LEONES SAN FRANCISCO

Por Acta Nº 87 de la Comisión Directiva, de fecha 25/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 2019, a las 21.30 horas, en la sede social sita en calle Pellegrini Nº 653, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, junto con la Sra. Presidente y Secretaria. 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10, cerrado el 31 de marzo de 2019. 4) Elección de la nueva Comisión Directiva, por un año. 5) Elección del nuevo Órgano de Fiscalización: Revisores de Cuentas, dos titulares y un suplente, por un año.- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 218449 - s/c - 16/07/2019 - BOE

BELL VILLE

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A. para el día 15/08/2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle Hipólito Irigoyen n° 414 Oficina 4, Bell Ville, Córdoba C.P.2550 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de la Gestión del Directorio. Tercero: Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2018. Cuarto: Consideración de la documentación prescripta en el art 234 inc 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio N° 27 cerrado el 30/09/2019. Quinto: Elección de los Directores para un nuevo periodo de 3 (tres) años, según lo prescripto en el estatuto social. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." El presidente.

5 días - Nº 216959 - $ 3751,25 - 15/07/2019 - BOE

Martín Andrés Picco, DNI 26.957.372, en representación de los Sres. Marchesi Carlos Néstor, DNI 8.363.346; Sferco Fernando Daniel, DNI 21.395.340; y Raymond Luis Alberto, DNI 14.408.578, en su carácter de Fiduciantes /Beneficiarios, todos del Fideicomiso RAE V (antes FIDEICOMISO PUEYRREDON NUMERO 600 y FIDEICOMISO PUEYRREDON NUMERO 605), CONVOCAN a los Fiduciantes y/o Beneficiarios y/o Adquirentes de unidades funcionales y/o cocheras, así como a todo otro que crea tener un interés legítimo como Beneficiario y/o Adquirente, a la Asamblea General a celebrarse el día 09 de Agosto de 2019, a las 18 hrs en primera convocatoria, y 19 hrs. en segunda convocatoria, en Bar Classics ubicado en calle Ambrosio Olmos 788 de Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes/ beneficiarios para suscribir el acta de asamblea; 2) Determinación de sistema de votación para toma de decisiones futuras por la asamblea; 3) Consideración de la renuncia del Sr. Jorge Ribeiro a su cargo de Fiduciario. Dispensa de la obligación del Fiduciario de renunciar con 60 días de anticipación, así como de rendir cuentas previo a ello. 4) Consideración de la renuncia del Sr. Tomás Ribeiro a su cargo de Fiduciante Fideicomisario. 5) Nombramiento de nuevo Fiduciario. Consideración de su remuneración. Modificación de las Cláusulas Primera, Quinta y Vigésimo Quinta del Contrato de Fideicomiso. 6) Nombramiento de nuevo Fiduciante Fideicomisario. Modificación de las Cláusulas Primera y Quinta. 7) Elección de miembros del Comité de Control. Modificación de la Cláusula Trigésimo Tercera del Contrato de Fideicomiso. 8) Prórroga de la vigencia del Fideicomiso. Modificación de la Cláusula TERCERA in fine. 9) Tareas de mensura y unión de los Lotes identificados catastralmente como Distrito 04, Zona 08, Manzana 055, Lotes 21 y 22, modificándose en consecuencia la Cláusula VIGÉSIMA. 10) Modificación de las Cláusulas CUARTA, QUINTA, SEPTIMA, NOVENA, DECIMO CUARTA, VIGÉSIMA PRIMERA, correspondientes al Fiduciante Inmobiliario. 11) Modificación de la Cláusula TRIGÉSIMO SEGUNDA. 12) Procedimiento para la modificación del Contrato de Fideicomiso. Modificación de la Cláusula TRIGÉSIMO SEXTA. 13) Unificación de los Contratos del Fideicomiso PUEYRREDON NÚMERO 600 y PUEYRREDON NÚMERO 605, bajo la denominación FIDEICOMISO ALTOS DE PUEYRREDON. Aprobación de un texto ordenado del Contrato. 14) Consideración de gastos provisorios durante el proceso de reordenamiento y modo de afrontarlos. Los convocados a que concurran a la asamblea, podrán hacerlo por si, o mediante apoderado, momento en que la identidad y/o representación e interés legítimo que crean tener, deberán acreditarlo con los instrumentos correspondientes (D.N.I y/o poder según el caso, así como adhesión como fiduciante/beneficiario, cesión, boleto u otro instrumento). Toda la documentación que crean acreditar su interés, deberá ser acompañada a fin de participar con voz y voto en la Asamblea, en copia certificada por escribano público, o bien en original y copia para su compulsa.

5 días - Nº 216978 - $ 9598 - 16/07/2019 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

ENTE DEPARTAMENTAL DE SANIDAD ANIMAL RIO SEGUNDO E.D.E.S.A.

CONVOCATORIA La Comisión Directiva de EDESA, convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Viernes 02 de Agosto de 2019, a las 20:30 Hs. en el predio ubicado en Ruta 13 Km 37, esquina Tomás Montenegro de la ciudad de Villa del Rosario, con el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3-Consideración del Balance General, Memoria e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio Económico Nº15, cerrado el 31/12/2018.4-Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes y dos Revisores de cuentas Titulares, para integrar la Comisión Directiva con mandato por dos años.5-Tratamiento Asamblea fuera de término.

3 días - Nº 217268 - $ 1384,95 - 15/07/2019 - BOE

VILLA MARIA

TERMINAL DE ÓMNIBUS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

Se convoca a los señores accionistas de TERMINAL DE ÓMNIBUS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en la sede social de Bv. Alvear Esq. Bv. Sarmiento, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.

1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 14, iniciado el 1º de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6°) Gestión del Directorio y Sindicatura por el período bajo análisis; y 7°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 24 de julio de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 09 a 13 horas en la sede social.

5 días - Nº 217524 - $ 4957 - 16/07/2019 - BOE

CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE CORDOBA

Convocase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Julio de 2019, a las 10:00 hs., en el domicilio sito en calle Ducasse N° 783, Barrio San Martin, de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Análisis y consideración de la situación encontrada a nivel institucional, económico, financiero y administrativo de la Cámara y de las delegaciones del interior. 3) Consideración del ejercicio de acciones de responsabilidad a los integrantes de la Comisión Directiva precedente. 4) Consideración de la autorización para la venta del inmueble de Balcalá y/o contraer empréstito conforme art. 7° del estatuto social. Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 62° del estatuto social, si pasada media hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. LA COMISIÓN DIRECTIVA.-

3 días - Nº 217583 - $ 1657,95 - 15/07/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ROSAS

Por acta N° 45 de la Comisión Directiva de fecha 08/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2019 a las 15:00 horas en la sede social sita en calle Ricardo Pedroni N° 1856, Villa Cabrera, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria y Balance, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31/08/2018.

3 días - Nº 217613 - $ 891,60 - 15/07/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ROSAS

Por acta N° 45 de la Comisión Directiva de fecha 08/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2019 a las 17:00 horas en la sede social sita en calle Ricardo Pedroni N° 1856, Villa Cabrera, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma de Estatuto Social. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 217621 - $ 673,20 - 15/07/2019 - BOE

MORTEROS

ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO

Asociación Deportiva 9 de Julio convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el martes 30 de Julio de 2019, a las 20 hs. en nuestra Sede Social sito en Bv. 25 de Mayo Nº 356 de Morteros, Cba. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura de Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2018. 5) Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Vicepresidente, Secretario, Pro-Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años, por terminación de mandato; Además, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año, por terminación de mandato. P/ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO: Elvio Martín PERETTI SECRETARIO, Juan Pablo CASALIS PRESIDENTE.

8 días - Nº 217695 - $ 11880 - 18/07/2019 - BOE

PROJECTS ABROAD
PROYECTOS EN EL EXTRANJERO

Por resolución adoptada mediante reunión de fecha 2/07/2019, la Comisión Directiva de la asociación civil "PROJECTS ABROAD – PROYECTOS EN EL EXTRANJERO – ASOCIACION CIVIL", convoca a los asociados de la entidad, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Agosto de 2019 a las 18,00 en la sede de la Asociación sita en calle José Roque Funes 2168, Barrio Villa Centenario de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la Documentación Contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2018. 3) Razones del tratamiento extemporáneo de la documentación contable objeto del punto anterior. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas durante los ejercicios en cuestión. 5) Elección de nuevas autoridades, con prescindencia del Órgano de Fiscalización.- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 217719 - $ 2088,90 - 17/07/2019 - BOE

ONCATIVO

TIRO Y GIMNASIA DE ONCATIVO

Por Acta Nº de la Comisión Directiva, de fecha 27/06/2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/07/2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en la calle Ruta Nacional Nº 9 – km 629 de la ciudad de Oncativo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriben el acta a asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de Autoridades.- Fdo: COMISION DIRECTIVA.-

3 días - Nº 217732 - $ 743,40 - 17/07/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS ABUELOS

El Centro de Jubilados y Pensionados LOS ABUELOS, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria fuera de término, a celebrarse el día 12 de Agosto de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Tomás A Edison Nº 416 , para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico , cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 3)

Autorización aumento de Cuota Social . Fdo: La Secretaria -

2 días - Nº 217738 - $ 836,20 - 15/07/2019 - BOE

RIO CUARTO

DESARROLLO DEL SUR S.E.

Se convoca a los accionistas de DESARROLLO DEL SUR S.E. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día veintidos (22) de julio del 2019 a las 19:00 horas en el domicilio legal de la entidad, sito en pasaje de la Concepción 650 de la ciudad de Río Cuarto a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de motivos de convocatoria fuera de término; 2) Consideración de Estados Contables anuales, Memoria e Informe de Sindicatura correspondientes al ejercicio económico 2018, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550; 3) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta la fecha y fijación de su retribución; 4) Análisis general de cuestiones operativas de la empresa; 5) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea."

5 días - Nº 217819 - $ 5156,25 - 15/07/2019 - BOE

LA PARA

ASOCIACION CIVIL "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE LA PARA"

Por el Acta N° 44 de la Comisión Directiva de fecha 19 de JUNIO de 2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de AGOSTO de 2019 a las 17:00 horas en la sede social sita en calle Córdoba N° 898 de la localidad de La Para, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3°.- Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de termino.-

3 días - Nº 217861 - $ 3052,50 - 15/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA

La Comisión Directiva, convoca a los señores Asociados de la "Asociación Civil La Herradura", a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día sábado 27 de Julio de 2019 a las 9 horas en las instalaciones del Club House, calle Mendoza 1081, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Expensas. 3) Evolución Presupuestaria. 4) Incidencia de los costos por área. 5) Medidas para racionalizar costos. La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos Decimosegundo, Decimotercero, Vigesimosegundo, Vigesimotercero y Vigesimoséptimo. Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento. COMISION DIRECTIVA

2 días - Nº 217891 - $ 2605,90 - 15/07/2019 - BOE

VALLE HERMOSO

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS VALLECITO

Por Acta N° 155 de la Comisión Directiva, de fecha 03/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Agosto de 2.019, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Alsina 148, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018 Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 217899 - $ 2370,15 - 15/07/2019 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A.

Ofrecimiento a los Sres. Accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente a la suscripción de las nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posean (Art. 194 Ley 19.550). el Directorio de URBANIZACION RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A., con domicilio legal en Lote 02, Manzana 37 (SUM), Calle Pública s/n, Barrio Altos de Manantiales de la ciudad de Córdoba, pone en conocimiento a los señores Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550, las acciones de la sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 27/08/2015 que lleva el capital social a la suma de $ 60.800 compuesto por la cantidad de 3040 acciones de la Clase A, de $10 valor nominal cada una y de 1 voto por acción; y por la cantidad de 3040 acciones de la Clase B, de $10 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Aumento de capital por la suma de $ 9800. Compuesto por acciones sujetas al derecho de suscripción preferente de la siguiente manera: 1) 490 acciones clase "A" de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 votos por acción, por un total de $4.900. 2) 490 acciones clase "B" ordinarias de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, por un total de $4900. esto por la cantidad de 3040 acciones de la Clase A, de $10 valor nominal cada una y de 1 voto por acción; y por la cantidad de 3040 acciones de la Clase B, de $10 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. El plazo legal para el ejercicio del derecho de suscripción preferente es de 30 días corridos a partir de la última publicación del presente edicto.

2 días - Nº 217929 - $ 2115,40 - 15/07/2019 - BOE

SAN JAVIER Y YACANTO

ASOCIACIÓN CIVIL CARAVANA EN MI PUEBLO

La asociación civil Caravana en Mi Pueblo convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 2019 a las 16:30 hs, en su sede social, con el sig. orden del día: a) Designación de dos socios para que juntos a la Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. b) Lectura y consideración para su aprobación de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al ejercicio contable N° 15 comprendido entre el 01/01/2017 al 31/12/2017. c) Lectura del dictamen del Órgano de Fiscalización. d) Elección de los miembros de la comisión directiva y org. de fiscalización. e) Elección de los miembros de la junta electoral. Fdo. La comisión directiva.

3 días - Nº 217965 - $ 1061,25 - 16/07/2019 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DEL TRANSPORTE

AUTOMOTOR DE CARGAS – FECOTAC

Por acta de fecha 04/07/2019, el Consejo Directivo convoca a sus entidades asociadas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/08/2019, a las 18 hs. en su sede social de Calle Agustín Garzón Nº 1833, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del acta anterior. 2. Informe de las causas por las que no se realizaron las Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias de Presidencia, Balances Generales correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018 y 30/06/2019 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección total de autoridades del Consejo Directivo (siete miembros titulares y dos suplentes) y de la Comisión Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y uno suplente) por el término estatutario de cuatro ejercicios. 5. Designación de dos asambleísta para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario de la institución el acta de la Asamblea. Consejo Directivo

3 días - Nº 218057 - $ 1753,50 - 16/07/2019 - BOE

MONTE MAIZ

CENTRO COMERCIAL DE MONTE MAIZ

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Julio de 2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires N°1280, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico el 30/06/2010, 30/06/2011, 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018.; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 218061 - $ 2615,10 - 15/07/2019 - BOE

CIRCULO DE ATLETAS VETERANOS DE CORDOBA

Por Acta N° 293 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08/08/2019, a las 19:30 hs., en la sede social sita en calle Benjamin Victorica N°5837 Bº Coronel Olmedo - Ciudad de Córdoba – Pcia.Cba., para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31/12/2018; 4)Determinar las cuotas mensuales y anuales de los socios; 5)Fijar fecha para asamblea extraordinaria para cambio del nombre del Circulo y reforma del estatuto Social. 6)Consideración cambio domicilio sede social. 7)Rectificar o ratificar lo resuelto en la última asamblea Ordinaria con relación a los balances Nº24 y Nº25 finalizados el 31/12/2016 y el 31/12/2017 respectivamente, y la elección de autoridades correspondientes, a los fines de dar cumplimiento a las observaciones del IPJ; 8)Designación de dos asociados para firmar el Acta junto con el presidente y secretario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 218080 - $ 2285,85 - 17/07/2019 - BOE

LABOULAYE

AGROGANADERA CLAFE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N°4, de fecha 15/08/2018, se designó a la Sra. Iohana Andrea PALLONI, DNI Nº 30.031.585 como Directora Titular PRESIDENTE, y al Sr. Leandro Matías GONZALEZ, DNI Nº 31.744.709, como Director SUPLENTE, por el término de TRES (3) ejercicios.

1 día - Nº 218151 - $ 175 - 15/07/2019 - BOE

RESIDUOS PELIGROSOS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 16/06/2019 se aprueba el aumento de capital social, se modifican los artículos 1º, 3º, 4º, 10º, 11º y 13º del Estatuto social y redacción del Texto Ordenado. Quedando las redacciones como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina RESIDUOS PELIGROSOS S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción Provincia de Córdoba, República Argentina. Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Recolección, reciclado, transporte y comercialización de residuos de todo tipo de cargas, elementos, productos y/o mercadería tales como áridos, escombros, residuos orgánicos e inorgánicos comunes y/o indus- triales etc. y cualquier otra cosa o bien susceptible de ser recolectado, trasladado y/o transportado de un lugar a otro, reciclado y/o comercializa do, utilizando para ello medios de transporte propios y/o ajenos, en zona urbana o interurbana y/o rurales y/o combinadas tanto de jurisdicción Municipal, Provincial y/o Nacional; b) Recolección y/o transporte, trata- miento y disposición final de residuos sólidos urbanos, residuos hospitalarios, residuos patógenos, residuos industriales, residuos peligrosos, tóxicos y/o contaminantes, sean éstos sólidos, líquidos y/o gaseosos, utilizando para ello medios de transporte propios y/o ajenos, en zona urbana o interurbana y/o rurales y/o combinadas tanto de jurisdicción Municipal, Provincial y/o Nacional como así también la realización de todo tipo de servicios relacionados; c) Rellenado de suelos, compra, venta y/o comercialización de bienes raíces; d) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones destinadas a la instalación de la Plantas para Almacenamiento, Tratamiento y Disposición Final, de Residuos Peligrosos, Residuos de la Industria, y Residuos Sólidos Urbanos (RSU); e) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie- ra; f) Alquiler y transporte de contenedores para todo tipo de residuos, utilizando para ello medios de transporte propios y/o ajenos, en zona urbana o interurbana y/o rurales y/o combinadas tanto de jurisdicción Municipal, Provincial y/o Nacional; g) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; h) Importación y exportación de bienes y servicios. Desinfecciones sanitarias y limpiezas de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, locales comerciales, estaciones de servicios, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeronaves, embarcaciones, transporte de carga de pasaje-ros, sean todos éstos locales de carácter público y/o privado; i) Desinfecciones sanitarias y limpiezas de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, locales comerciales, estaciones de servicios, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeronaves, embarcaciones, transporte de carga de pasajeros, sean todos éstos locales de carácter público y/o privado.- Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Dos Millones Cien Mil ($ 2.100.000.-), representado por veintiún mil acciones de pesos cien ($100.-) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos por acción de CLASE "A" El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, con la presencia y el voto favorable de las tres cuartas partes de Capital Social conforme al Art. 188 y 243 tercer párrafo in fine de la ley 19,550. Cuando se decida el aumento del capital social por emisión de

acciones ordinarias, se mantendrá la proporción que resulta de la enunciación precedente. Artículo Décimo Tercero: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550.-

1 día - Nº 218175 - $ 2761,35 - 15/07/2019 - BOE

VILLA MARIA

SERVI - SILO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/07/2019, se eligió autoridades por el término de ley, a la Sra. Celia Mercedes CAON, D.N.I.: 5.165.151 como Director Titular y Presidente; al Sr. Leonardo Sebastián VAZQUEZ, DNI 26.315.214 como Director Titular y Vicepresidente y a la Sra. Carolina Inés BORRA, DNI 30.266.708 como Directora Suplente.

1 día - Nº 218198 - $ 206,85 - 15/07/2019 - BOE

CASTELLI Y ASOCIADOS S.A.S

Acta de reunión de socios modifica artículo 1 Por resolución de Acta de reunión de socios, de fecha veintiséis (26) de Marzo de dos mil diecinueve, se modifica el articulo 1 del estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera: Articulo 1: La sociedad se denomina CASTELLI Y ASOCIADOS S.A.S.

1 día - Nº 218245 - $ 175 - 15/07/2019 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE TENIS

Por acta de la Comisión directiva, de fecha 19/06/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en Hotel Cesar Carman (A.C.A.), Av. Gobernador Amadeo Sabatino 459 de esta ciudad de Córdoba, el día 30 de Julio de 2019 a las 17:30 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2018. 3) Lectura y consideración del balance general correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2018 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Consideración del acto eleccionario que se realizará el día 30 de Julio 2019 en Hotel Cesar Carman (A.C.A.), Av. Gobernador Amadeo Sabatino 459 de esta ciudad de Córdoba de 17:30 a 19:00 horas, para elección de autoridades de acuerdo a lo establecido para los años pares (Art. 26° inc. a) del estatuto. 5) Determinación de la suma establecida y autorizada para que el consejo directivo realice operaciones sobre bienes muebles e inmuebles y dinero de acuerdo con los Art. 23° inc. f); Art. 29° inc. i). 6) Razón por la cual no se realizó en término la Asamblea 7) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de la asamblea. Convocatoria a elecciones: La Federación Cordobesa de Tenis, convoca a sus afiliados al acto eleccionario, para renovación parcial de autoridades, que se realizará en Hotel Cesar Carman (A.C.A.), Av. Gobernador Amadeo Sabatino 459 de esta ciudad de Córdoba de esta ciudad de Córdoba, para el día 30 de Julio 2019, 17:30 horas, de conformidad a lo establecido en los estatutos y para elegir: Por el término de dos años. Presidente, 4 vocales titulares, 1 vocal suplente y comisión revisora de cuentas (Art. 26° inc. a) del estatuto.

3 días - Nº 218278 - $ 6881,25 - 16/07/2019 - BOE

POZO DEL MOLLE

COMISIÓN DIRECTIVA DEL CLUB DE CAZADORES DE POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva del CLUB DE CAZADORES DE POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 08/08/2019 a las 20:30 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 3) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 58, comprendido entre el 01-03-2018 y el 28-02-2019. 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. 6) Homologación de las cuotas sociales cobradas en el Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2019. Presidente: Javier SERVINO, Secretario: Fabián MOYANO, Tesorero: Ariel DURANDO

3 días - Nº 218373 - $ 3517,50 - 16/07/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL OBRA DE AMOR DEL PADRE CELESTIAL

Convoca a los Asociados a la Asamblea Ordinaria para el día Sábado tres de agosto del dos mil diecinueve en la Sede Social a las dieciséis horas, para tales fines. Orden del dia: 1- Oración 2-Lectura del acta anterior. 3-Designación de dos socios activos para suscribir el acta, con el Presidente y Secretario 4-Consideración del acto eleccionario, con la proclamación de las autoridades, de acuerdo a los siguientes cargos Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal titular, dos Vocales suplentes, un Revisor de Cuenta titular y un revisor de cuenta Suplente. El mandato de los miembros durará tres ejercicios, conforme al estatuto. 5-Dar a conocer los nuevos lineamientos para el venidero año. Considerar la Cuota social 6-Consideración y aprobación del Ejercicio Económico finalizado el treinta y uno de Diciembre del dos mil dieciocho. Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al año dos mil dieciocho 7-Motivo por la convocatoria a asamblea fuera de termino El secretario

1 día - Nº 218408 - $ 1219 - 15/07/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Transferencia de Fondo de Comercio Conforme Ley 11867, se informa la transferencia de fondo de comercio. Vendedores: Sucesores de Norma Elsa Santiso CUIT 27-06059869-5, con domicilio en la calle Bv. Los Granaderos Nº 2942, Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba.- Comprador: FARMACIAS SANTISO S.R.L. inscripta bajo la Matricula Nº 21091-B con fecha 27/11/2017, con domicilio en la calle Bv. Los Granaderos Nº 2942, Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba.- Objeto: Transferencia de fondo de comercio que gira bajo el nombre de "FARMACIA SANTISO", negocio de venta del rubro Farmacia que consta de dos sucursales ubicadas en: 1.- Bv. Los Granaderos nº 2942, Barrio Alto Verde, 2.- Av. Colón nº 1395, Barrio Alberdi, ambos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Oposiciones por el término de ley en el Estudio Contable Cra. Gabriela Siñorile, domicilio Vera y Zarate nº 3030, Barrio Altos de Villa Cabrera, Córdoba.- Horarios de Lunes a Viernes de 9 a 11 hs.-

5 días - Nº 217652 - $ 2682 - 16/07/2019 - BOE

En Cumplimiento De Lo Establecido Por El Art. 2 De La Ley 11.867, el Sr. Rufo Alexander Acosta, DNI 92.021.117, con domicilio en calle 1 N.º 1045, Barrio Brigadier San Martin, de la Ciudad de Córdoba, transfiere Fondo De Comercio destinado al rubro Turismo denominado Vueleonline.com ubicado en Av. Rafael Núñez N.º 4684, local 5, de la Ciudad de Córdoba a favor de la sociedad Vueleonline S.R.L., matrícula 19617-B con domicilio en Rafael Núñez N.º 4684, local 15, de la Ciudad de Córdoba. Incluye el nombre comercial y legajo comercial inscripto en Turismo de la Nación, Licencia Definitiva otorgada por el Ministerio de La Nación, libre de Pasivo

y personal. Oposiciones dentro del término de la ley 11867 en calle Arturo M. Bas N.º 308, Piso 2, Of. A de la Ciudad de Córdoba.

5 días - Nº 218041 - $ 2045 - 19/07/2019 - BOE

CORDOBA- TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley Nº 11687 el Sr. ADRIAN MARIO SEGALERBA, DNI Nº 21.810.132, en su calidad de socio gerente de PARAM S.R.L CUIT Nº 30-71207315-9, domiciliado en calle Bv. San Juan 165, Piso 1, Oficina 3, Ciudad de Córdoba, ANUNCIA Transferencia de fondo de comercio a favor del SR. ALEJO MIAS DNI 36.429.136 domiciliado en calle Villanueva Nº 3281 departamento 4, de esta ciudad de Córdoba, destinado al rubro Gastronomía con nombre de Fantasía "NOVECENTO" ubicado en el CABILDO HISTORICO de la Cuidad de Córdoba . Oposiciones por el término de ley: Dra. Juliana Denti, domicilio Duarte Quiros 559, 6to piso of. "B" de lunes a viernes de 9 a 13hs.

5 días - Nº 218122 - $ 1895,50 - 19/07/2019 - BOE

EDICTO: En Cumplimiento De Lo Establecido Por El Art. 2 De La Ley 11.867, el Sr. Nicolás Avalle, DNI 34.316.772, con domicilio en Pasaje Santos Vega N°1161, B° Cofico de la Ciudad de Córdoba, transfiere Fondo De Comercio destinado al rubro Hostel denominado Ananta Hostel ubicado en Jujuy N°1283, B° Cofico De la Ciudad de Córdoba a favor del Sr. Fernando Ezequiel Martínez, DNI 32.152.879, Con domicilio en Paez N°101 de la Loc de Burzaco, Pcia de BS AS. Incluye nombre comercial y legajo comercial inscripto en Registro Público de Comercio de la Pcia de Córdoba, libre de pasivo y personal. Oposiciones dentro del término de la ley 11.867 en Duarte Quirós 609, Piso 5, Of. C de la Ciudad de Córdoba. VTO: 02/08/19.

5 días - Nº 218413 - $ 4462,50 - 18/07/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FICTUM INVERSORA S.A

Se rectifica y amplia aviso 145003 del 5/4/18 En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada N°3 del 25/7/18 se rectifica algunos Puntos de Orden del día de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/11/17: Aumento de capital: Incrementar capital de $45.000 a $32.000.720. Se aprueba emisión de 3.195.572 acciones ordinarias nominativas no endosables de las que 1.344.030 son de Clase A; 1.088.024 a Clase B; y 763.518 a Clase C, todas de vn$10 c/u con derecho a 5 votos c/u. Se ratifica suscripción detallada en Asamblea del 24/11/17 Integración: Se deja constancia que, las acciones descriptas se integraron en dinero en efectivo el 25% al momento de celebración de Asamblea del 24/11/17 y el saldo restante en un plazo no mayor a 24 meses de suscripta la presente. Donde dice: "ARTÍCULO QUINTO … El capital social se fija en la suma de $32.000.700,00 representado por 1.344.030 acciones ordinarias Clase "A", 1.088.024 acciones ordinarias Clase "B" 768.018 acciones ordinarias Clase "C", de valor nominal pesos diez (ARS 10,00) cada una, nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción." DEBE DECIR "… se fija en la suma de pesos $32.000.720 representado por 1.344.030 acciones ordinarias Clase "A" 1.088.024 acciones ordinarias Clase "B", 768.018 acciones ordinarias Clase "C" de valor nominal $10 cada una, nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción…" se ratifica todo lo demás. DIRECTORIO: Por CLASE A: Director Titular: Guillermo Manuel QUIROGA DNI 29.833.202, Director Suplente Daniel Héctor VAGLIENTE DNI 13.711.966. Clase B: Director Titular Vicepresidente Gonzalo MAGGI DNI 23.684.030 y Director Suplente: Claudio MAGGI DNI 14.475.909, Clase C: Director Titular Presidente Carlos VILLAGRA DNI 21.398.855 y Director Suplente José Luis CARIGNANO DNI 12.995.058 SINDICATURA Se resuelve prescindir de sindicatura. Se modifica ARTÍCULO 31: La fiscalización privada de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos Titulares y sus respectivos tres 3 Síndicos Suplentes designados por los Accionistas Clase "A" "B" y "C" (1 titular y 1 suplente elegido por cada clase) acordándose que cada síndico titular solo podrá ser sustituido por su correspondiente suplente. Los síndicos titulares y suplentes deberán reunir las condiciones previstas por arts. 285 y 286 de la LGS y tendrán las facultades derechos, obligaciones y responsabilidades establecidos en el art 294 de la LGS 19.550. Los síndicos tanto titulares como suplentes durarán en sus cargos 3 ejercicios y podrán ser reelegibles indefinidamente. Su designación es revocable por asamblea con la mayoría calificada prevista por el Artículo Vigésimo Sexto. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la LGS podrá prescindirse de la sindicatura, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la citada ley. Se elimina la palabra INDIRECTAMENTE del Art. 4 relacionado a MEDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, quedando el encabezado de dicho art de la siguiente forma ARTÍCULO CUARTO: Capacidad Jurídica. Para la realización de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos, y sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal administrativa, judicial o cualquier otra, que se relacione directamente con el objeto perseguido… Se ratifica todo lo demás publicado. ARTÍCULO DÉCIMO: Organización y funcionamiento. Organización: El directorio de la Sociedad estará compuesto de 3 directores titulares y de 3 directores suplentes según lo determine la asamblea de accionistas y sesionará con el quórum y mayorías legales; en donde cada una de las 3 Clases de Acciones (A, B y C) designará hasta 1 director titular y 1 director suplente, quedando aclarado que, en caso de ausencia de un director de una Clase será automáticamente sustituido por un director suplente designado por la misma Clase, es decir que un director titular de la Clase A, solo podrá ser sustituido por un director suplente de la Clase A, un director titular de la Clase B, solo podrá ser sustituido por un director suplente de la Clase B y un director titular de la Clase C, solo podrá ser sustituido por un director suplente de la Clase C. Los directores durarán en sus cargos por el plazo de 3 ejercicios económicos consecutivos, pudiendo ser reelegidos en forma indefinida. Los directores permanecerán en el desempeño de sus cargos hasta tanto sean designados y tomen posesión de sus cargos sus sucesores, aun cuando haya vencido el plazo para el que fueron designados. Su designación es revocable exclusivamente por la asamblea. Darán en garantía la suma de $10.000, que quedará en caución sin producir interés hasta que haya sido aprobada su gestión una vez finalizada la misma. Dicho afianzamiento podrá realizarse en dinero en efectivo, papeles de la deuda pública, colocaciones bancarias o acciones, las que no podrán ser de la presente sociedad o de ninguna subordinada a ésta. Su función podrá ser remunerada conforme el monto que fije cada año la asamblea ordinaria de accionistas, de acuerdo a lo establecido en el art. 261 de la ley general de sociedades 19.550. La remuneración se hará con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas. El mandato de director no genera incompatibilidad alguna para el desempeño de profesión, oficio o empleo en actividades ajenas a la sociedad, ni tampoco impide ocupar cargos similares en otras sociedades, cualquiera sea su objeto o actividad, con las limitaciones previstas por la ley general de sociedades 19.550. Se ratifica todo lo demás del presente artículo y lo demás publicado

1 día - Nº 216973 - $ 3597,25 - 15/07/2019 - BOE

CANOA IMPACTO GLOBAL S.A.

Por Acta Constitutiva del 13/03/2017; Acta de Subsanación de 05/07/2019, por Art. 25 LGS. Socios: Luciano Emanuel Grenni, D.N.I. N°

28.655.758, CUIT/CUIL N° 23-28.655.758-9, nacido el 11/01/1981, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Director Ejecutivo, con domicilio real en Mza 39 LTE 22 S/N, PH1, B° Altos de Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; Laura María del Señor Pérez Ochoa, D.N.I. N° 11.055.958 CUIT/CUIL N° 27-11.055.958-0, nacida el día 12 de febrero de 1954, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión empleada, con domicilio real en calle Ramón J. Cárcano 222, B° Valle del Sol, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CANOA IMPACTO GLOBAL S.A. Sede Social en calle Belgrano 767, de la Ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Prov. de Cba, Rep. Arg. Duración: La duración de la sociedad se establece en 40 años, contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto: La Sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Asesoramiento, trabajos de consultoría, diagnósticos y planes de acción en las siguientes áreas: a) Recursos Humanos: Gestión Administrativa de personas, capacitación y desarrollo, selección de personal, comportamiento organizacional, comunicación institucional, evaluación de puestos, capacidades y desempeño, inglés de negocios. b) Management: planificación estratégica, estrategias de marketing, cambios culturales, programas de responsabilidad social empresaria, imagen corporativa. c) Psicología organizacional: gestión gerencial de empresas familiares, gestión de vínculo padre-hijo en empresas familiares, capacitación en inteligencia emocional para empresarios, habilidades directivas, fortalecimiento de equipo directivo/gerencial, talleres vivenciales (motivación, trabajo en equipo, cohesión de grupo, etc.). d) Capacitación y desarrollo: Evaluación de necesidades de capacitación, desarrollo de programas de capacitación y aprendizaje, instrucción directa de puestos y coaching, capacitación en laboratorio (sensibilización), capacitación incompany (formación de formadores), organización de eventos de capacitación (out-of-company). Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto o estén vinculados con él, para la prestación de servicios relacionados a la actividad, como así también la participación en licitaciones públicas vinculadas al objeto de la sociedad y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto.- Capital: el capital social es de $100.000, representado por 100000 acciones de valor nominal $ 1 c/u, Ordinarias, Nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a 1 voto por acción. Luciano Emanuel Grenni, DNI: 28.655.758, suscribe la cantidad de noventa mil (90.000) Acciones, Laura María del Señor Pérez Ochoa, DNI: 11.055.958, suscribe la cantidad de diez mil (10.000) Acciones. Administración: La administración de la sociedad estará cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 7 (siete), electos por el término de 3 (tres) ejercicios. La Asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de Ley 19550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designación de autoridades: Presidente: Luciano Emanuel Grenni, DNI: 28.655.758, CUIT: 23-28.655.758-9; Directora Suplente: Laura María del Señor Pérez Ochoa, DNI: 11.055.958, CUIT: 27-11.055.958-0. Repres. Legal y uso de la firma social a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes. En este caso la remuneración que se fije será por la asamblea o por el directorio "ad referendum" de aquella, pero nunca esta delegación de funciones podrá desligar al directorio de su responsabilidad. Fiscalización: La Sociedad Prescinde de la sindicatura. Ejerc. cierra el 31 de Agosto de cada año.

1 día - Nº 218206 - $ 3100,65 - 15/07/2019 - BOE

PRECISIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2019. Socios: 1) MONICA PATRICIA OYOLA, D.N.I. N°13513310, CUIT/CUIL N° 27135133103, nacido el día 10/08/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Gardel 151, barrio Tres Arboles, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, Denominación: PRECISIÓN S.A.S.Sede: Calle La Sierra 197, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MONICA PATRICIA OYOLA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MONICA PATRICIA OYOLA, D.N.I. N°13513310 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DANIEL REMO GRIBAUDO, D.N.I. N°13806077 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA PATRICIA OYOLA, D.N.I. N°13513310. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 218509 - s/c - 15/07/2019 - BOE

INTECLIMA S.A.S.

Constitución de fecha 05/07/2019. Socios: 1) JUAN CARLOS PONCE, D.N.I. N°24615334, CUIT/CUIL N° 20246153346, nacido el día 06/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 76, lote 11, barrio Chacras Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DAVID ALEJANDRO GAY, D.N.I. N°20552186, CUIT/CUIL N° 20205521861, nacido el día 05/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Lima 1534, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INTECLIMA S.A.S.Sede: Calle Lima 1534, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN CARLOS PONCE, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 2) DAVID ALEJANDRO GAY, suscribe la cantidad de 12500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CARLOS PONCE, D.N.I. N°24615334 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DAVID ALEJANDRO GAY, D.N.I. N°20552186 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS PONCE, D.N.I. N°24615334. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 218511 - s/c - 15/07/2019 - BOE

METALURGICA POLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 24/05/2019. Socios: 1) ENRIQUE MARTIN VASSIA, D.N.I. N°27481452, CUIT/CUIL N° 20274814528, nacido el día 18/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Sabatini Km. 0 381, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Centro, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LAURA TOSOLINI, D.N.I. N°33325052,

CUIT/CUIL N° 27333250522, nacido el día 08/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Bianchi Ismael Km. 0 1912, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Arcor, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: METALURGICA POLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Pasaje Sabatini Km. 0 381, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Centro, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ENRIQUE MARTIN VASSIA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) MARIA LAURA TOSOLINI, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA LAURA TOSOLINI, D.N.I. N°33325052 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ENRIQUE MARTIN VASSIA, D.N.I. N°27481452 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LAURA TOSOLINI, D.N.I. N°33325052. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 218523 - s/c - 15/07/2019 - BOE

ULTRAMED S.A.S.

Constitución de fecha 10/07/2019. Socios: 1) SAMUEL MATIAS ROMERO SARMIENTO, D.N.I. N°41962621, CUIT/CUIL N° 20419626210, nacido el día 03/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Amadeo Sabattini 1691, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ULTRAMED S.A.S.Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 1691, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes

y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SAMUEL MATIAS ROMERO SARMIENTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SAMUEL MATIAS ROMERO SARMIENTO, D.N.I. N°41962621 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GASTON ODETTI DI FIORI, D.N.I. N°39072144 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SAMUEL MATIAS ROMERO SARMIENTO, D.N.I. N°41962621. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 218528 - s/c - 15/07/2019 - BOE

CAMPO APLICADO S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2019. Socios: 1) LUIS ALBERTO REPEZZA, D.N.I. N°26855388, CUIT/CUIL N° 20268553887, nacido el día 14/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Gaudart Norte Dr Carlos 1267, piso 5, departamento 27, dela ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: CAMPO APLICADO S.A.S.Sede: Calle Gaudart Norte Dr Carlos 1267, piso 5, departamento 27, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUIS ALBERTO REPEZZA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS ALBERTO REPEZZA, D.N.I. N°26855388 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PILAR REPEZZA, D.N.I. N°36796155 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO REPEZZA, D.N.I. N°26855388. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - Nº 218530 - s/c - 15/07/2019 - BOE

BELL VILLE

MASTIL S.A. (ELECCIÓN DE AUTORIDADES)

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 60 (08/05/2019) que ratifica acta Asamblea Nº 59 (13/08/2018), se eligió el directorio y los síndicos y por Acta de Directorio Nº 478 (08/05/2019) se distribuyeron y aceptaron los cargos de Presidente: José María Bernardi, DNI Nro 7.824.865, Vicepresidente: Hugo Jorge Carassai DNI Nro

6.552.242, Director Titular: Mariano Martín Bernardi DNI Nro 27.445.734 y Director Suplente: Rogelio Oscar Natalicio DNI Nro 6.543.658. Y por Acta de Directorio Nº 479 (08/05/2019) se distribuyeron y aceptaron los cargos de SINDICO TITULAR Cr. Alfredo Benito Garaffo DNI Nro 6.552.674, Matrícula 10.1537.1 y SINDICO SUPLENTE Dr. Edgardo José FILIPPI DNI Nro 6.543.224, Matrícula 1888.

1 día - Nº 215899 - $ 369,35 - 15/07/2019 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

LOS JUAN TRANSPORTE S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Se hace saber que mediante Acta Nº 1 de Asamblea General Ordinaria del 03/07/2019 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Juan José ALMANDOZ, DNI 32.389.489 y Director Suplente: Juan Manuel ALMANDOZ, DNI 30.603.973, todos por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - Nº 217729 - $ 175 - 15/07/2019 - BOE

HERCONS S.A. – CONSTITUCIÓN

SOCIOS: Diego Daniel Francisco NICOLA, DNI Nº 28.388.754, CUIT Nº 20-28388754-6, nacido el día 15 de mayo de 1981, soltero, argentino, sexo masculino, de profesión constructor, con domicilio real en Av. Julián De Bustinza N° 1143, localidad de Piamonte, Provincia de Santa Fe, República Argentina; Luis Edmundo NICOLA, DNI Nº 24.893.266, CUIT Nº 20-24893266-0, nacido el día 13 de abril de 1977, soltero, argentino, sexo masculino, de profesión constructor, con domicilio real en calle Mendoza N° 760, localidad de Piamonte, Provincia de Santa Fe, República Argentina; y Franco NICOLA, DNI Nº 35.250.813, CUIT Nº 20-35250813-7, nacido el día 18 de marzo de 1991, soltero, argentino, sexo masculino, de profesión constructor, con domicilio real en calle Mendoza N° 760, localidad de Piamonte, Provincia de Santa Fe, República Argentina. FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 4 de Julio de 2019. DENOMINACION: HERCONS S.A. DOMICILIO SOCIAL: calle Esquiú 62, Piso 3, Oficina 231, Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia de Córdoba. PLAZO: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociadas a terceros y/o como fiduciaria en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicio de Transporte: transporte de cargas en general de cualquier tipo, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, material para la construcción, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes; sea a nivel Nacional e Internacional. Transportes y distribución de sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados. La distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por este. b) Actividad Comercial: compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, comisión, transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, material para la construcción, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes, alquiler de maquinaria y equipamiento para la construcción. c) Actividad Industrial: La fabricación, industrialización, y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería y la construcción. d) Servicio Inmobiliario: Adquisición, venta, explotación, locación, administración de inmuebles urbanos y/o rurales. e) Actividad Financiera: Podrá realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines siempre con su dinero propio. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso de ahorro público. f) Servicios de Construcción: La ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales. Construcción de obras de ingeniería civil, construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas. Demolición, movimiento y preparación de terreno para obras. Construcción de proyectos de Servicios Públicos; instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización. Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. h) Servicios de organización, asesoramiento y atención administrativo: Asesoramiento técnico y empresarial relacionado a la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos ciento dos mil ($102.000,00), representado por ciento dos mil (102.000,00) acciones, de pesos uno ($1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", con derecho a un voto por acción. 1) Diego Daniel Francisco NICOLA, suscribe la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL (34.000) acciones, por un total de pesos treinta y cuatro mil ($34.000,00); 2) Luis Edmundo NICOLA, suscribe la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL (34.000) acciones, por un total de pesos treinta y cuatro mil ($34.000,00); y 3) Franco NICOLA, suscribe la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL (34.000) acciones, por un total de pesos treinta y cuatro mil ($34.000,00). ADMINISTRACIÓN Y FIZCALIZACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Director Titular y Presidente: Diego Daniel Francisco NICOLA, DNI 28.388.754, Director Suplente: Luis Edmundo NICOLA, DNI 24.893.266. La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 30 de Abril de cada año.

1 día - Nº 217922 - $ 3975,55 - 15/07/2019 - BOE

FARMA NUTRIENTES S. A.

RECTIFICATIVO DEL OBJETO SOCIAL

Aviso Nº 210823 del 24/05/2019 Publicada por este medio con feche 24/05/2019 la constitución de la sociedad, y habiéndose omitido una parte del objeto social, y cumpliendo con el pedido administrativo se publica el mismo en forma completa. OBJETO: La sociedad tendrá por ob-

jeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, venta, comercialización, promoción, publicidad, exportación, importación, y/o distribución tanto en el país como en el extranjero de suplementos dietarios, suplementos alimenticios, suplementos nutricionales, alimentos fortificados, alimentos dietéticos, alimentos en general, accesorios para gimnasios, tanto en la Web, como también en locales comerciales, pudiendo realizar operaciones diversas de compra venta por Internet relativos a los productos antes indicados, creación de un registro o guía de usuarios de Internet a fines de comercializar en la misma espacios publicitarios diversos para comerciantes, empresarios y para profesionales relativos a los productos antes indicados. Podrá realizar y ofrecer en la Web asesoramientos y consejerías diversas relativas a los productos antes señalados, publicidad, servicios profesionales, venta, comercialización, promoción, publicidad y/o distribución de test físicos, asesoramiento deportivo, dietas personalizadas y todo cuanto se relacione directamente con los mismos o sean anexos o accesorios, derivados y/o afines, pudiendo celebrar todo tipo de actividad económica que sea afín, complementaria y/o vinculada al objeto social y que permita contribuir al mejor desenvolvimiento de la sociedad. Teniendo capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo a lo previsto por las respectivas leyes para todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Podrá en consecuencia efectuar importaciones y exportaciones pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones o mandatos, tanto en el país como en el extranjero. Como así también participar en licitaciones públicas y privadas, compras directas, concursos de precio, otorgando las garantías que dichos actos exijan, realizando toda la actividad financiera vinculada a su objeto, excepto lo establecido por Ley de Entidades financieras Nº 21526, pudiendo para todo ello relacionarse con el estado nacional, provincial o municipal o entes privatizados. Podrá realizar las actividades indicadas por cuenta propia o de terceros, pudiendo asimismo asociarse con terceros, celebrar toda clase de contratos, operaciones bancarias, con bancos oficiales, públicos o privados, pudiendo al efecto abrir cuentas corrientes, librar, endosar y aceptar cheques, giros, letras, pagarés, realizar o retirar depósitos bancarios, descontar pagarés o letras de cambio, giros, vales y billetes, constituyendo fianzas, garantías o avales (con los límites establecidos en el presente), dando en caución o prenda títulos valores o mercaderías que les pertenezcan, quedando facultada para efectuar con los establecimientos bancarios toda clase de operaciones. Podrá también reclamar, cobrar y percibir cantidades de dinero, mercaderías o valores que se le adeuden, dando las cancelaciones o recibos correspondientes.

1 día - Nº 217990 - $ 2091,20 - 15/07/2019 - BOE

RIO CUARTO

COMPAÑIA ARGENTINA DE GRANOS S.A. - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2019, se designó: Presidente Daniel Héctor Ercoli, D.N.I. Nº 12.657.236, Vicepresidente Carlos Adriano Navilli D.N.I. Nº 12.657.137, Director Titular Marcelo Cristian Gaitán D.N.I. Nº 20.347.123, y Director Suplente Marcos Anibal Villemur D.N.I N° 26.974.403 todos elegidos por el período de un (1) ejercicio.- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba

1 día - Nº 218207 - $ 215,30 - 15/07/2019 - BOE

RIO TERCERO

MEGA BAZAR SA - ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 de fecha 28/05/2019, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Stagnoli Miguel Angel, DNI 21.883.991 como Director Titular y Presidente, fijando domicilio especial en calle Vélez Sarsfield 340, ciudad de Rio Tercero, Provincia de Cordoba; y a la Sra. Alaniz Mariangeles Haydee, DNI 23.371.356, como Director Suplente, fijando domicilio especial en calle Vélez Sarsfield 340, ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Por unanimidad se prescinde de la sindicatura.

1 día - Nº 218247 - $ 342,05 - 15/07/2019 - BOE

OLIVA

INCHIK S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 26/06/2019, se resolvió la designación de nuevas autoridades que componen el Directorio, quedando éste conformado de la siguiente manera: Director Titular – Presidente: la Sra. GRACIELA SUSANA REGIS, D.N.I. Nº 11.103.231, CUIT/CUIL Nº 27-11103231-4, de nacionalidad Argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 19/11/1954, estado civil casada, Jubilada, con domicilio en Colon Nº 768, ciudad de Oliva, provincia de Córdoba y como Director Suplente: Sr. OSVALDO ADELQUI FELIZIANI, D.N.I. Nº 6.597.387, CUIT/CUIL Nº 20-06597387-2, de nacionalidad argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 20/07/1941, estado civil casado, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Cabo Arce Nº 164, ciudad de Oliva, provincia de Córdoba. Encontrándose presentes los directores electos aceptan formalmente el cargo, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las inhabilidades ni incompatibilidades para el cargo previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial todos ellos en la sede social sita en calle Cabo Arce Nº 164, ciudad de Oliva, provincia de Córdoba.-

1 día - Nº 218252 - $ 652,75 - 15/07/2019 - BOE

EL TATI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 02/10/2012 se resolvió designar al Sr. Marcos Rodrigué con DNI N° 4.754.935 como Presidente; a los Sres. Santiago Rodrigué con DNI N° 10.661.686 y Marcela Rodrigué con DNI N° 6.267.803 como Directores Titulares; y a los Sres. Inés Rodrigué con DNI N° 23.567.651, Miguel García Haymes con DNI N° 8.267.803 y Héctor Juan Cecci con DNI N° 10.204.402 como Directores Suplentes. Todos los directores han fijado domicilio especial en Belgrano 1078, Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba.

1 día - Nº 218335 - $ 675 - 15/07/2019 - BOE

PEPITA S.A.

Complementando el edicto del 10 de mayo de 2019, recibo No. 207926: a) se detallan a continuación de forma completa los siguientes artículos del estatuto de la sociedad: "ARTICULO 4: Capital. El capital social se fija en la suma de Pesos ciento dieciocho mil cuatrocientos ($118.400) representado por mil ciento ochenta y cuatro (1.184) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, de valor nominal cien pesos ($100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser au¬men¬tado por deci¬sión de la Asamblea ordi¬naria hasta el quíntuplo de su monto con¬forme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea de accionistas que resuelva el aumento de capital deberá asimismo establecer las condiciones de emisión de las acciones resultantes de tal aumento, pudiendo delegar en el Directorio de la Sociedad la forma y condiciones de integración de tales acciones. Todo otro aumento de capital deberá ser decidido por la Asamblea General

Extraordinaria. ARTICULO 7: Administración. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio com¬puesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares. El término de su elección será de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo pla¬zo a fin de llenar las vacantes que se produje¬ran. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. ARTICULO 12: Sindicatura. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Artículo 55 de la Ley N° 19.550."; b) La suscripción del capital se realiza en un 100% en el acto; c) SINDICATURA: Prescinde; y d) DIRECTORIO: Presidente: Marcela Rodrigué con DNI N° 6.267.803 y Director Suplente: Marcos Rodrigué con DNI N° 4.754.935.

1 día - Nº 218336 - $ 3037,50 - 15/07/2019 - BOE

GRUPO LA REDENCIÓN S.A.

Complementando el edicto del 10 de mayo de 2019, recibo No. 207928: a) se detallan a continuación de forma completa los siguientes artículos del estatuto de la sociedad: "ARTICULO 4: Capital. El capital social se fija en la suma de Pesos cuatrocientos setenta y tres mil trescientos ($473.300) representado por cuatro mil setecientos treinta y tres (4.733) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, de valor nominal cien pesos ($100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto con¬forme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea de accionistas que resuelva el aumento de capital deberá asimismo establecer las condiciones de emisión de las acciones resultantes de tal aumento, pudiendo delegar en el Directorio de la Sociedad la forma y condiciones de integración de tales acciones. Todo otro aumento de capital deberá ser decidido por la Asamblea General Extraordinaria. ARTICULO 7: Administración. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares. El término de su elección será de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. ARTICULO 12: Sindicatura. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Artículo 55 de la Ley N° 19.550."; b) La suscripción del capital se realiza en un 100% en el acto; c) SINDICATURA: Prescinde; y d) DIRECTORIO: Presidente: Marcela Rodrigué con DNI N° 6.267.803 y Director Suplente: Marcos (h) Rodrigué con DNI N° 30.495.014.

1 día - Nº 218337 - $ 3066,25 - 15/07/2019 - BOE

SOFRO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/12/2016 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Claudio Ariel Romero con DNI N° 27.569.610 al cargo de Director Suplente y designar en su lugar a la Sra. Inés Rodrigué con DNI N° 23.567.651 quien han fijado domicilio especial en Belgrano 1078, Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba.

1 día - Nº 218343 - $ 417,50 - 15/07/2019 - BOE

OLAPIC ARGENTINA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Por medio del presente se rectifica el Edicto Nro. 133671, publicado en el Boletín Oficial el día 22/12/2017, donde dice "Vicepresidente: Sebastián Matías Álvarez Álvarez, DNI 31.770.002…", debió decir: "Vicepresidente: Sebastián Matías Álvarez Álvarez, DNI 32.770.002…".-

1 día - Nº 218420 - $ 407,50 - 15/07/2019 - BOE

GRUPO ELING S.A.

CAMBIO DE SEDE.

Por acta de Directorio de fecha 11/08/2014, el directorio por unanimidad aprueba el cambio de sede social a Av. La Voz del Interior km 8 y ½ de la Ciudad de Córdoba. Por acta de Directorio de fecha 20/05/2015 el Directorio, de forma unánime, y en razón de haberse asignado numeración a la Avenida mencionada, resuelve fijar la nueva sede social en Av. la Voz del Interior Nº 8.851, Parque Empresarial Aeropuerto, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 214807 - $ 234,80 - 15/07/2019 - BOE

LAS VARILLAS

OLEOHIDRAULICA SC S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 02/10/2017. Integrantes: Sebastián Canavesio, DNI Nº 27.334.478, Argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado en calle Avellaneda Nº 761 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, comerciante, y Rita Irene Chiappero, DNI Nº 5.486.900, Argentina, mayor de edad, casada, domiciliada en calle Avellaneda Nº 761 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, de profesión ama de casa.- Denominación: "OLEAHIDRAULICA SC S.R.L.".- Domicilio: calle Chubut Nº 155 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba.- Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros con las limitaciones de ley, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: mediante la elaboración de materiales ferrosos o no ferrosos; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trasfilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado realizado con lo materiales antes citados. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos, como así también la fabricación de tractores en los modelos que se crea conveniente y de maquinaria de carácter vial y agrícola; Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; Servicios: los servicios de mantenimiento y reparación de ma-

quinaria motorizada y no, tales como tanques transportadores de agua, estercoleros, chasis, estructuras de arrastre y similares y todo tipo de maquinaria agrícola/vial, tractores, niveladoras, desmalezadoras, rolos de desmonte y similares. La sociedad no realizará actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: noventa y nueve años a partir de la inscripción Registral.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos VEINTE MIL ($ 20.000) que se divide en doscientas (200) cuotas iguales de Pesos cien ($ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el señor Canavesio Sebastián veinte cuotas, es decir la suma de pesos dos mil ($ 2.000) y la señora Chiappero Rita Irene, ciento ochenta cuotas, es decir la suma de pesos dieciocho mil ($18.000). El capital suscripto es integrado por todos los socios en efectivo, en el veinticinco por ciento (25 %), siendo el restante setenta y cinco por ciento (75 %) a integrar dentro del plazo de 24 meses a la fecha del presente contrato.- La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas Gerentes administradores designados por los socios que representen como mínimo tres cuartas partes del capital social.- Se designa en este acto al socio Sr. Sebastián Canavesio, cuyos datos identificatorios figuran al inicio, quién actuará en calidad de socio-gerente, durante el término de cinco años desde la suscripción del contrato constitutivo.- Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de Diciembre de cada año.- Juzg. de 1ra. Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Las Varillas.

1 día - Nº 216277 - $ 2163,35 - 15/07/2019 - BOE

ANAVI S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO DE EDICTO Nº 211704 DE FECHA 31/05/2019.

Por medio del presente se rectifica el mismo, quedando redactado de la siguiente manera: CAMBIO DE SEDE SOCIAL Por Acta N° 41 del Directorio, de fecha 26/07/2018, se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 6426, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

2 días - Nº 217510 - $ 366,90 - 16/07/2019 - BOE

MYCA S.A.

Ampliación de publicación N° 213089 del 10/06/19 en BOE Córdoba. En Asamblea Ordinaria N° 16 del 24/5/19 se resolvió ratificar en Asamblea Ordinaria N° 9 del 23/5/12 la elección de Claudio Alejandro Gigón DNI 16743924, nacido el 20/4/64, argentino, soltero, comerciante, domicilio Málaga 1560 Córdoba, CUIT 20167439242 como Director Titular Presidente y rectificar no haber consignado la elección de Mirna Carolina POLI DNI 00669709, nacida el 12/6/37, argentina, viuda, comerciante, domicilio Málaga 1560 Córdoba como Director Suplente

1 día - Nº 217521 - $ 256,90 - 15/07/2019 - BOE

TRANSPORTES AUTOMOTOR DE CORDOBA S.R.L
(TAC S.R.L)

Juzg 1° Inst 29 Nom CyC Córdoba Expte. 7840372 TRANSPORTES AUTOMOTOR DE CORDOBA S.R.L (TAC S.R.L) CONSTITUCION Fecha 19/12/18 socios Andrés Alfredo Rodriguez DNI 17.876.923, nacido el 26/3/66, Arquitecto domicilio Av. Vélez Sarsfield 4285 Córdoba y Pablo Hugo Rodriguez DNI 18.561.084 nacido el 10/11/68, Téc. en Administración de Empresas, domicilio Capitán Giachino 3784 Córdoba, ambos de Pcia de Córdoba;argentinos y casados. Denominación: TRANSPORTES AUTOMOTOR DE CÓRDOBA S.R.L (TAC SRL) DURACIÓN 99 años desde Inscripción en RP OBJETO: desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, con las limitaciones de Ley a: A) SERVICIOS DE TRANSPORTE: A-I) Explotación de servicios de transporte en general y, en especial, transporte automotor de pasajeros y autotransporte para turismo, mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros y/o de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga en general en todo el territorio local, provincial, interprovincial comunal, intercomunal, regional, nacional e internacional A-II)Compra y venta, importación, exportación, arriendo o subarriendo y/u operaciones de leasing de unidades de transporte automotor de pasajeros nuevas o usadas, colectivos, ómnibus, buses, minibuses y automotores en general; chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para automotores, sin restricción ni limitación alguna B) TRANSPORTE DE CARGA y LOGISTICA B-I)Transporte de cargas en general, encomiendas, acarreos, bultos, equipajes y de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos alimenticios perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos; en todo el territorio local, provincial interprovincial, comunal, intercomunal, regional, nacional e internacional. B-II)Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas o transporte de pasajeros, como asistencia mecánica, prestación de servicio de fletes, remolques y grúas de transportes y, logística integral a la carga, descarga, fraccionamiento, distribución y almacenamiento de mercaderías en general C)EXPLOTACION DE SERVICIOS DE TURISMO y HOTELERIA: C-i) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo hoteles propios que tenga la Sociedad; reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país, de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación vigente o la que se creare en el futuro, para el cumplimiento de su objeto. C.ii) La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas o recreativas D)COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas productos elaborados y/o semielaborados relacionados directamente con el ítem A), B) y C) es decir con la actividad de transporte de pasajeros, transporte de carga y logística, turismo, y hotelería E) SERVICIOS Prestación integral de servicios de transporte general de mercaderías, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas, vinculadas al área de transporte en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato CAPITAL: $100.000 formado por 1.000 cuotas de $100 vn c/u Andrés Alfredo Rodríguez suscribe 500 cuotas y Pablo Hugo Rodríguez 500 cuotas. Administración y representación a cargo de 1 o más Gerentes socios o no quien/es tendrá/n representación y uso de firma social en forma indistinta, durará/n en el cargo el mismo plazo de Sociedad. Se designa a Andrés Alfredo Rodriguez DNI 17.876.923 y Pablo Hugo Rodriguez

DNI 18.561.084 Cierre de ejercicio: 31/10 de c/ año Sede Social Av. Vélez Sarsfield 4289 Ciudad y Pcia de Córdoba

1 día - Nº 217544 - $ 2979,10 - 15/07/2019 - BOE

LA CARLOTA

ESTABLECIMIENTO LA CARMEN S.C.A.

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO LA CARMEN S.C.A. – SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Nº 7860434", Acta Asamblea Extraordinaria N°134. La Carlota, Dep. Juárez Celman de la Pcia de Cba, a los 20/05/2019, se reúnen los señores socios de la razón social "Establecimiento La Carmen S.R.L.." Siendo las 18 hs se declara abierta la sesión bajo la presidencia del señor Andrés Patricio Bonadeo, quien manifiesta que se hallan presentes, el señor ALEJANDRO SANTIAGO BONADEO, DNI Nº 17.832.156; MARÍA GABRIELA BONADEO, DNI Nº 14.727.279, CAROLA ANDREA BONADEO, DNI Nº 11.575.979, MARIANA RITA BONADEO, DNI Nº 11.370.142, ANDRÉS PATRICIO BONADEO, DNI Nº 16.857.326, CARLOS OSVALDO BONADEO, DNI Nº 13.031.373, totalizando el cien por cien del capital social, por lo tanto la asamblea tiene el carácter de unánime y las decisiones se adoptan por unanimidad de las cuotas sociales con derecho a voto dejando constancia de que por esa razón se han omitido las publicaciones de la convocatoria. Toma la palabra el socio Andrés Patricio Bonadeo, a quien previamente se le ha designado para presidir esta reunión y da lectura al Orden del Día que se consigna en la convocatoria respectiva a saber:1) Aumento de capital 2) Modificación del artículo quinto del contrato social de la SRL; .3) Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores.- Pasando a considerar el Punto 1º del Orden del Día que dice:1) Aumento de capital. El socio señor Francisco A. Bonadeo ingresa al análisis del segundo punto del orden del día y hace presente a los socios que en cumplimiento de las observaciones efectuadas en los autos "ESTABLECIMIENTO LA CARMEN S.C.A." Inscripción Registro Público de Comercio Exp. N° 7860434 en cuanto que se debe modificar el artículo 5to del capital social de la SRL porque las cuotas sociales deben tener un valor de 10$ cada una o sus múltiplos – art. 148 LSC-, se hace necesario hacer un aumento de capital de $ 69.979 para llevar el capital social a $ 490.000, y que se disponga la capitalización de ($ 69.979) del saldo de la cuenta Resultados No Asignados acumulados. Luego de un cambio de ideas se establece la necesidad del aumento propuesto, analizándose que, en virtud de estar establecido en los estatutos sociales la posibilidad de aumentar el capital y que se hace necesaria la modificación de los mismos, el señor Francisco Alberto Bonadeo, propone que se apruebe el aumento de capital social propuesto y que se suscriba totalmente por los socios según sus participaciones societarias al día de realización de este acto orgánico, e integren también en su totalidad con el saldo de la cuenta de Resultados No Asignados, ascendiendo el capital social con dicho aumento a la suma $ 490.000, integrados por 49.000 cuotas sociales de $ 10 de valor nominal c/u. Luego de un cambio de ideas, se resuelve por unanimidad de los votos presentes esta moción, por lo que se fija el capital social en la suma de pesos $490.000 representado por 49.000 cuotas sociales de $ 10 de valor nominal c/u. Habiéndose suscripto e integrado con anterioridad un capital $ 420.021 y en este acto un capital de $ 69.979, queda suscripto e integrado el capital de $ 490.000. Detalle del capital suscripto e integrado: Mariana R. Bonadeo, $70.000; María G. Bonadeo $70.000; Carola A. Bonadeo $70.000; Alejandro S. Bonadeo, $70.000, Carlos O. Bonadeo, $70.000; Andrés P. Bonadeo, $70.000 y Francisco A. Bonadeo, $70.000.- Se pasa a considerar el punto segundo del orden del día que dice: "Reforma del artículo 5° del contrato social de la SRL." Expresó el señor presidente que, coincidente con el tratamiento del punto anterior del aumento del capital social, resulta pertinente reformar el artículo 5° del contrato social a fin de consignar el aumento del capital social aprobado por esta asamblea. La asamblea por unanimidad de las cuotas sociales suscriptas con derecho a voto resolvió: Reformar el texto del artículo 5° del contrato social, el que queda redactado de acuerdo con el siguiente tenor: "Artículo Quinto: CAPITAL.- El Capital Social es de $490.000, representado por 49.000 cuotas sociales de valor nominal $10 por cuota, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: la Sra. Mariana R. Bonadeo, suscribe 7.000 por el valor nominal de $ 10.- c/u, lo que hace la suma de $ 70.000.- que representa el 14,285% del capital social; la Sra. María G. Bonadeo, suscribe 7.000 por el valor nominal de $ 10.- c/u, lo que hace la $ 70.000.- que representa el 14,285% del capital social; la Sra. Carola A. Bonadeo, suscribe 7.000 por el valor nominal de $ 10.- c/u una, lo que hace la suma de $70.000.- que representa el 14,285% del capital social; el Sr. Alejandro S. Bonadeo, suscribe 7.000 por el valor nominal de $ 10.- c/u, lo que hace la suma de $70.000.- que representa el 14,285% del capital social; el Sr. Carlos O. Bonadeo, suscribe 7.000 por el valor nominal de $ 10.- c/u, lo que hace la suma de $70.000.- que representa el 14,285% del capital social; el Sr. Andrés P. Bonadeo, suscribe 7.000 por el valor nominal de $10.- c/u, lo que hace la suma de $ 70.000.- que representa el 14,285% del capital social y el Sr. Francisco A. Bonadeo, suscribe 7.000 por el valor nominal de $ 10.- c/u, lo que hace la suma de $70.000.- que representa el 14,285% del capital social. 3) A continuación se pasa a considerar el Punto tercero del orden del Día que dice: "Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores".- Toma la palabra la socia Sra. María G. Bonadeo y expresa que es necesario conferir poder especial a los señores: Francisco A., Bonadeo; Alejandro S. Bonadeo, Andrés P. Bonadeo, José M. Teruggi DNI 8.307.008, a los abogados Fiorenso S. Isoardi DNI 25.334.289, Jorge S. Yrazola DNI 20.795.081 y Esteban M. Isoardi DNI 14.727.337 para que realicen todos los trámites tendientes a obtener la conformidad del organismo de control y la inscripción en el Registro Público de Comercio y en los que correspondan a los bienes registrables, con las más amplias facultades, incluso para otorgar escrituras complementarias, rectificatorias, aclaratorias, realizar desgloses, y cuanto más actos sean necesarios para el cumplimiento de la gestión encomendada, la moción es aprobada por unanimidad.- Al no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas.-

1 día - Nº 217996 - $ 4083,45 - 15/07/2019 - BOE

SYTEPLAN S.A.S.

Constitución de fecha 30.5.2019. Socio: 1) MARIANO LISIOTTI, D.N.I. 29.713.858, CUIT 20-29713858-9, nacido el 16/10/1982, casado, con domicilio en Las Perdices 415, barrio Chacras De La Villa, ciudad de Villa Allende, 2) IGNACIO GABRIEL SANTA CRUZ, D.N.I. 29.256.098, CUIT 20-29256098-3, nacido el 09/04/1982, casado, con domicilio en Jorge Luis Borges 489, manzana 223, lote 32, barrio La Estanzuela, ciudad de La Calera, 3) JUAN ANTONIO ALVAREZ, D.N.I. 30.328.994, CUIT 20-30328994-2, nacido el 30/06/1983, soltero, con domicilio en Los Talas 1301, barrio Valenti, ciudad de Capilla Del Monte; todos ingenieros, argentinos. Denominación: SYTEPLAN S.A.S. Sede: Avenida Rafael Núñez 6107, B° Cerro de las Rosas, Córdoba Capital. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) la creación, desarrollo, implementación, producción, intercambio,

fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, e inmateriales relacionados directa o indirectamente con el desarrollo de tecnologías en general y en particular sobre tecnologías digitales, investigación e innovación y software. II) la prestación en el país o a clientes del extranjero de toda clase de servicios, incluso profesionales exportables, relativos a los bienes indicados al punto I. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Capital: $30000 representado por 30000 acciones de valor nominal $1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción: MARIANO LISIOTTI: 6000 acciones. IGNACIO GABRIEL SANTA CRUZ: 6000 acciones. JUAN ANTONIO ALVAREZ: 18000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de MARIANO LISIOTTI en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. IGNACIO GABRIEL SANTA CRUZ, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de MARIANO LISIOTTI. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31.12. de cada año.

1 día - Nº 218223 - $ 1599,15 - 15/07/2019 - BOE

ENDOSCOPIA VILLA MARIA SAS

Endoscopia Villa Maria SAS informa que por acta de reunión de socios N°1 del 10 de abril de 2018 se resolvió de forma unánime aceptar la renuncia del Representante Legal, Cecilia Veronica Bolatti DNI 26712705; designar nuevo representante y modificar el artículo 8 del Estatuto, que quedara redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 8: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. DARIO CONRADO QUINODOZ, D.N.I. 17.925.966. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - Nº 218226 - $ 231,55 - 15/07/2019 - BOE

RIO CUARTO

MERCADO DE ABASTO DE RIO CUARTO S.A.

Elección de autoridades – Río Cuarto - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 112 y Acta de Directorio N° 1750 ambas de fecha 03/09/2012, se designa al Sr. Ignacio Javier Pizarro DNI. 21.864.398, como Director Titular – Presidente – hasta completar mandato, dada la renuncia del Cr. Marcelo Gustavo Terzo a tal cargo.- Esta publicación deja sin efecto el Edicto N° 2607 de fecha 14/03/2013.-

1 día - Nº 218228 - $ 186,05 - 15/07/2019 - BOE

GRUPO UNION INTEGRAL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria de fecha Treinta (30) de Abril de 2019 de la firma GRUPO UNION INTEGRAL S.A., con domicilio en calle 27 de abril Nº 929, Piso 3º, Of. "A", ciudad de Córdoba, se resolvió renovar los cargos del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando designado a LUIS FERNANDO ZARATE SOTO, D.N.I. 94.087.726 como Presidente y GUSTAVO ANTONIO PICHON, D.N.I. 21.825.043, como Director suplente. Los cargos fueron aceptados en la asamblea general ordinaria de fecha Treinta (30) de Abril de 2019.-

1 día - Nº 218232 - $ 283,55 - 15/07/2019 - BOE

TIME JOBS ARGENTINA S.A.S.

Por acta de reunión de socios del 11.7.2019 se: I) modificó el art. 8 del estatuto social conforme la siguiente transcripción: La representación y uso de la firma social estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, que deberán revestir el carácter de administrador/es titular/es. Será/n designada/s en reunión de socios. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. II) fijó en 1 el n° de administradores titulares y en 1 el de suplentes resultando electos como ADMINISTRADOR TITULAR: MARIA BELEN ABDON D.N.I. 38.330.770, y ADMINISTRADOR SUPLENTE: ANGELA PIZZUTO, D.N.I. 37.616.983. III) fijó en 1 el n° de representantes legales resultando electa como REPRESENTANTE LEGAL: MARIA BELÉN ABDON. IV) cambió la sede social estableciendo la nueva en Ambrosio Taravella N° 6111, Barrio Argüello de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 218239 - $ 546,15 - 15/07/2019 - BOE

CEMA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 1/11/2005, por unanimidad los socios eligieron autoridades, quedando el directorio conformado por: Presidente: Alicia Marcela Vaccarini, DNI: 16.941.708; Director Suplente: Eder Omar Morielli, DNI: 16.848.696, fijan domicilio especial en Sarmiento 182, Córdoba, y prescinden de la sindicatura. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 15/02/2008, por unanimidad los socios eligieron autoridades, quedando el directorio conformado por: Presidente: Alicia Marcela Vaccarini, DNI: 16.941.708; Director Suplente: Eder Omar Morielli, DNI: 16.848.696, fijan domicilio especial en Sarmiento 182, Córdoba, y prescinden de la sindicatura. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 16/02/2011, por unanimidad los socios eligieron autoridades, quedando el directorio conformado por: Presidente: Alicia Marcela Vaccarini, DNI: 16.941.708; Director Suplente: Eder Omar Morielli, DNI: 16.848.696, fijan domicilio especial en Sarmiento 182, Córdoba, y prescinden de la sindicatura. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 17/02/2014, por unanimidad los socios eligieron autoridades, quedando el directorio conformado por: Presidente: Alicia Marcela Vaccarini, DNI: 16.941.708; Director Suplente: Eder Omar Morielli, DNI: 16.848.696, fijan domicilio especial en Sarmiento 182, Córdoba, y prescinden de la sindicatura. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 18/02/2017, por unanimidad los socios eligieron autoridades, quedando el directorio conformado por: Presidente: Alicia Marcela Vaccarini, DNI: 16.941.708; Director Suplente: Eder Omar Morielli, DNI: 16.848.696, fijan domicilio especial en Sarmiento 182, Córdoba, y prescinden de la sindicatura. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2018, por unanimidad los socios aprueban el siguiente aumento de capital a la suma de pesos Cien Mil ($ 100.000,-), emitiendo de esta manera (70) nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase A de valor Un mil pesos ($ 1.000.-), por tal motivo la Sra. Alicia Marcela Vaccarini será tenedora de un total de cincuenta (50) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables clase A por un total de pesos cincuenta mil ($ 50.000,-) y el Sr. Eder Omar Morielli será tenedor de un total de 50 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables clase A por un total de pesos cincuenta mil ($ 50.000,-)por tal motivo el Nuevo Artículo 4o quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: "El Capital Social es de pesos Cien Mil ($ 100.000,-) representado por CIEN (100) acciones de pesos UN MIL ($ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplico en su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.500 y sus modificaciones". Aprueban ademas la modificación de los siguientes artícu-

los: ARTICULO NOVENO: "Los directores deberán prestar la garantía: depositar en la sociedad, en efectivo, con títulos público o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (10.000) o. constituir hipotecas, prendas o fianzas otorgadas por terceros a favor de la sociedad Este importe podrá se Actualizado por Asamblea Ordinaria conforme al índice de Precios al Consumidor Nivel General publicados por el INDEC. ARTICULO DÉCIMO: "El directorio tiene las más amdplias facultades para administrar, disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al Art. 375 del Código Civil y los establecidos en la ley 19.550 y el Art. 99 del decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos establecer agencias, sucursales u otra forma de representación dentro o fuera del país operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes objeto y extensión que juzgue conveniente en general realizar todos los actos y gestiones vinculados con el objeto social especificado en el Artículo Tercero, entendiéndose que la enumeración precedente no es taxativa sino meramente enunciativa

1 día - Nº 218273 - $ 2583,90 - 15/07/2019 - BOE

DIMA XXI SISTEMAS E INVERSIONES SL

Inscripción art. 123 LGS DIMA XXI SISTEMAS E INVERSIONES SL, con domicilio en Plaza del Niño Jesús 6. 1 C, Madrid, España, inscripta en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 23 de Mayo de 2012, en el Tomo 29936, folio 110,. Inscripción 1 en la hoja registral M-538778, en Madrid, España. CDI 30-71651613-6. Por Acta de Directorio del 19 de Mayo de 2014, se resuelve inscribir la sociedad en el Registro Publico de Comercio de Córdoba, Republica Argentina de acuerdo a lo prescripto por el art. 123 LGS. Constituye domicilio en la Provincia de Córdoba en Avenida General Paz 636, Piso 5 A, ciudad de Córdoba. Representante CARLOS DIEGO DISANDRO, DNI: 10.745.505, casado, fecha nacimiento 25-05-1953, domicilio especial Avenida General Paz 636 Piso 5 A, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 218327 - $ 444,10 - 15/07/2019 - BOE

SIMAC ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2019, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: MARCELO GABRIEL TIBALDI, DNI 20.465.989; Vicepresidente: MARIA CECILIA BOLLATI, DNI: 21.554.312; y Directora Suplente: MARIA CELESTE TIBALDI BOLLATI, DNI 41.962.088.

1 día - Nº 218340 - $ 406,25 - 15/07/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

http://boletinoficial.cba.gov.ar boe@cba.gov.ar @boecba